NOMINA DE ACCIONISTAS





Registro Unico de Contribuyentes No.

0990269289001

Número del Expediente

TNAM SIGLAS

(Inscritos en al libro de Acciones y Accienistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 800.000. ..

الألياء والكارد والتاراء	(Inscrins on al limit de activises y activities, all, for the le ley be companies)									IINT SORIVE			
	DATOS DEL ACCIONISTA							1	· [iones Nominativ			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	N9 Accs.	RDINARIAS Total (a),	No. Accs.	Total (b)	TOTAL (a- -b)
1	JUAN ALBERTO SAMAN PAREJA	09-0395083	O-ECUATOR1	ANA-			ECUADOR		796	796.000			796.000.00
	MARIA FATIMA SAMAN SALEM						ECUADOR		1.	1.000	1		1.000.01
7			9-ECUATOR	_			ECUADOR		1.		1		1.000.00
	ANTONIO FOAD SAMAN SALEM			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	. ,		ECUADOR		1.	1.000			1.000.00
			ECUATORI				ECUAID R		1.	1,000.~			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11												4	
12													
13	۵۰۰ بر به بازده به در به بازی و بر بازی هنده به به بازده و این به												
14													
] 5													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<u> </u>		Ţ <u></u>			<u></u>	<u> </u>	RIIM	AN	ROOL	800.000.			800.000.

Certifico que la Información es correcta

ABRIL de 1.978 GHAYAOHITI

1) REPRESENTANTE LEGAL

المتعاقلة أعالا أنا فلا المتعالج الأساع أنها المتعافظ والمتدرجين والها

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

Agram de Arabada - Sangara de Arabada - Labora de Arabada - Labora

- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 - (1) Para inversionistas extranjeros
 - (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.